

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-01850/2012 Matrícula: 43-12CFH- Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS), 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA 5 NEVERAS. NO ACREDITA LA CARGA MEDIANTE ALBARA, CARTA PORTE, ETC. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02295/2012 Matrícula: M -002179-SF Titular: ANATOLY GEORGEY KRACHUNOV Domicilio: CALDERON DE LA BARCA, 14 Co Postal: 18817 Municipio: BENAMAUREL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2012 Vía: A-7 Punto Kilométrico: 133,5 Hora: 17:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA PUERTO REAL HABIENDO CARGADO PRODUCTOS QUE NECESITEN UNA TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE, A UNA TEMPERATURA DISTINTA DE LA EXIGIDA DURANTE EL MISMO, CONSISTENTE EN TRANSPORTANDO 40 CAJAS DE QUESOS 800 KG DE POLLOS Y 250 KG DE TERNERA,DEBIENDO LLEVARLO A UNATEMPERATURA ENTRE 0 GRADOS Y 5 GRADOS LLEVANDO EL TERMOGRAFO AVERIADO. Normas Infringidas: 140.26.3 LEY 16/87 197.26 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-02416/2012 Matrícula: 75-83DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2012 Vía: A381 Punto Kilométrico: 6 Hora: 00:42 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE CONCESION. @\$ TRANSPORTA 9 VIAJEROS. CARECE ASIMISMO DEL CERTIFICADO DE COLABORACION CON LA EMPRESA TITULAR DE LA CONCESION, LA VALENCIANA, CONDUCTOR AUSENTE SE HIZO CARGO DE LA CONDUCCION DE OTRO AUTOBUS POR AVERIA DEL RESEÑADO, DILIGENCIADO EL LIBRO DE RUTA. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 199.9 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-02425/2012 Matrícula: 77-59DNM- Titular: PINTOR ARCINIEGA RAFAEL Domicilio: CRISTOBAL COLON, 37 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BOLLULLOS DE LA MITACION HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA N°4690 Y 4691 TRANSPORTANDO MUEBLES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 201,00.

Expediente: CA-02744/2012 Matrícula: 73-85DWJ- Titular: COPROSUR SHIPSUPPLIERS, S.L. Domicilio: TRAINERA, 70 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN CIRCULA CARGADO DE MATERIAL PARA PROVISION DE BUQUES, REALIZANDO UN SERVICIO PRIVADO NO APORTANDO ALBARAN DE LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02870/2012 Matrícula: M -002532-TG Titular: ACTIVIDADES EMPRESARIALES DIVERSAS, SL Domicilio: CRTA EL CUERVO - LEBRIJA, KM 1 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA UNA PALA CARGADORA CATERPILLAR. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-02871/2012 Matrícula: M -002532-TG Titular: ACTIVIDADES EMPRESARIALES DIVERSAS, SL Domicilio: CRTA EL CUERVO - LEBRIJA, KM 1 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$

TRANSPORTA UNA MAQUINA PARA OBRAS Y SERVICIOS. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-02879/2012 Matrícula: 58-34DJN- Titular: AHMED CHAOUKI Domicilio: C/ LAS FLORES 21,2 Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2012 Vía: C/ SAN BERNARDO Punto Kilométrico: Hora: 12:10 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTABA A DOS PERSONAS. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02905/2012 Matrícula: -- Titular: FRANCISCO J FERNANDEZ ZOYO Domicilio: MANUEL RODRIGUEZ NAVARRO, 4 Co Postal: 41950 Municipio: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Septiembre de 2012 Vía: A405 Punto Kilométrico: 51,2 Hora: 10:54 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 7518-GGG.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. REALIZA SERVICIO DE REPARTO DE ELECTRODOMESTICOS, SIENDO EL CARGADOR NUEVO HOGAR SA CIF A41014986 CON DOMICILIO EN AVDA. FERNANDEZ MURUBE 18 SEVILLA, REALIZA REPARTO SEGUN HOJA DE RUTA A VARIOS DESTINOS. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-03001/2012 Matrícula: 57-50FYN- Titular: CATMO SCP Domicilio: PG SANLLEHY NAVE C 8 Co Postal: 08213 Municipio: POLINYA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00031/2013 Matrícula: 75-74DXM- Titular: SPORTALIA OCIO Y DEPORTES SL Domicilio: POL IND EITUA 1A Co Postal: 48240 Municipio: BERRIZ Provincia: Vizcaya Fecha de denuncia: 2 de Octubre de 2012 Vía: A383 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALACIOS Y VILLA FRANCA (LOS) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN NO ACREDITA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO POR MEDIO DE TC-2 O DOC. ANALOGO. NI ACREDITA LA PERTENENCIA DE LA MERCANCIA. TRANSPORTANDO 1 CINTA DE CORRER A NOMBRE DE ADAN EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS SL CIF.-B9111637900.POL IND EL MURO.C.PROSPERIDAD 16 .-LOS PALACIO Y VFCA. 41720 SEVILLA.SE DILIGENCIA DICHO ALBARAN.. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00039/2013 Matrícula: -- Titular: ADIL RAHOUI Domicilio: C/ ELE, 1 Co Postal: 11594 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:00 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONES DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00046/2013 Matrícula: 49-48BJB- Titular: ADIL RAHOUI Domicilio: C/ L N° 1 Co Postal: Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 18:40 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00051/2013 Matrícula: 57-50FYN- Titular: CATMO SCP Domicilio: PG SANLLEHY NAVE C 8 Co Postal: 08213 Municipio: POLINYA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS.

DATOS P. CIRCULACIÓN TITULAR CATMO SCP. POL. SANLLEHY NAVE C8. POLINYA -BARCELONA Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00052/2013 Matrícula: 57-50FYN- Titular: CATMO SCP Domicilio: PG SANLLEHY NAVE C 8 Co Postal: 08213 Municipio: POLINYA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00230/2013 Matrícula: 94-70GZS- Titular: CHARCUTERIA HNOS. MORALES, S.L. Domicilio: TETUAN, 8 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2012 Vía: A2003 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA HABIENDO CEDIDO EL TITULO HABILITANTE. @\$ TRANSPORTA PRODUCTOS CARNICOS. Normas Infringidas: 140.4 LEY 16/87 197.4 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.601,00 RETIRADA DEFINITIVA DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Expediente: CA-00296/2013 Matrícula: 08-62FRB- Titular: JERONIMO MATEOS PEREZ Domicilio: C/ ANGEL GANIVET, 39 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2012 Vía: A-491 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 17:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA HERRAMIENTAS Y UNA MESA DE COCINA. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación

con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 10 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.